

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16944** GOLF LA MORALEJA, S.A.

El Consejo de Administración de Golf La Moraleja, S.A., ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el jueves 28 de junio de 2012, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el viernes 29 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Solicitud y formalización de un préstamo con Banco Santander, S.A., sometido al Convenio ICO liquidez 2012, por importe de 9.500.000 euros, por el plazo, el tipo de interés y condiciones financieras recogidas en el certificado expedido al efecto por Banco Santander, S.A., para atender temporalmente la contingencia fiscal por denegación de la prórroga para el cumplimiento del Plan Especial de Reinversión, aprobado por la Agencia Tributaria, con pignoración de las cuotas ordinarias de los socios hasta cubrir el importe de las cuotas del préstamo, y bajo las restantes condiciones y compromisos establecidos por Banco Santander, S.A.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, especialmente, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, el certificado expedido por Banco Santander, S.A., donde se recogen las condiciones del préstamo y las condiciones en que consistirá la pignoración de las cuotas y restantes condiciones referidas a este préstamo; así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Alcobendas, 25 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Herrero Jiménez.

**ID: A120040220-1**